

CONVOCATORIA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL ADQ-2021-LP-004

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública ADQ-2021-LP-004.

DOMICILIO	LICITACIÓN NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Rio. Teléfono: 973-7238	ADQ-2021-LP-004	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO HASTA 5,115 (CINCO MIL CIENTO QUINCE) HORAS DE RENTA Y OPERACIÓN DE EQUIPO TIPO RETROEXCAVADORA, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ÚRBANO Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	Sala de los Presidentes el dia jueves 18 de marzo del 2021, en punto de las 15:00 horas.

- Las <u>BASES</u> para ésta Licitación tendrán un costo de \$1,200.00 M. N. (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las BASES estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día viernes 05 de marzo del 2021 al viernes 12 de marzo del 2021.
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
- VIGENCIA: la vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y firma del contrato, hasta el término de las horas requeridas.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA El Servicio deberá realizarse de conformidad a las necesidades de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, al día siguiente de la notificación del fallo y firma del contrato de servicios, la operación de la maquinaria, el personal e insumos requeridos para el servicio, serán a su costa y libre a bordo en los diferentes puntos de transferencia en la ciudad, siendo los siguientes:
 - Estación de Transferencia Libertad, Sector 1: AV. Ferrocarril s/n, Colonia Libertad Parte Baja, C.P. 22400, Tijuana, B. C.
 - > Estación de Transferencia La Presa Sector 2: Calle Dos s/n. Fraccionamiento El Dorado, Tijuana, B. C.
 - ➤ Estación de Transferencia Valle Sur, Sector 3: Blvd. Valle Sur s/n, Parque Industrial Valle Sur, C.P. 22637 Tijuana, B. C.
 - > Departamento de Limpieza de Vialidades: Diferentes puntos de la ciudad de Tijuana, B. C.
- CONDICIONES DE PAGO: El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses de las entregas de bienes, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 04 de marzo de 2021

ATENTAMENTE

LIC. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Ave. Independencia 1350, Zona Río C.P. 22010 Tijuana, B.C. México Tel. (664) 973.70.00 www.tijuana.gob.mx